



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0114/2023

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A LAS FUNCIONARIAS DE LA FP-UNA, A FIN DE TRASLADARSE HASTA LAS FILIALES DE VILLARRICA Y CORONEL OVIEDO.

24 de febrero de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/027/2023, de la Dirección Administrativa y Financiera por la que eleva el Memorando DF/024/2023, presentado por la Directora, Prof. Lic. ELIANE ELIZABETH ALDERETE GARCETE, de la Dirección de Filiales de la FP-UNA, en el cual solicita el pago de viáticos, a fin de trasladarse en compañía de la funcionaria CARMEN CABRERA GONZÁLEZ, desde la Sede Central hasta las Filiales de Villarrica y Coronel Oviedo, para las actividades de la Dirección de Filiales, el 01 de marzo de 2023.

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023; y su Decreto Reglamentario N° 8759/2023; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales.

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Designar a las Funcionarias ELIANE ELIZABETH ALDERETE GARCETE, C.I.C. N° 3.220.608, CARMEN CABRERA GONZÁLEZ, C.I.C. N° 3.553.827, a fin de trasladarse desde la Sede Central hasta las Filiales de Villarrica y Coronel Oviedo, para las actividades de la Dirección de Filiales, el 01 de marzo de 2023.
- Art. 2°** Autorizar el pago único, de Gs. 160.000 (guaraníes ciento sesenta mil) a cada una, en concepto de viático, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

